

# GAZETA

## DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS.

(Tom. 40)

Victoria, Enero 19 de 1843.

(N. 3.)

### *Prefectura del Sur del departamento de Tamaulipas.*

En la ciudad de Santa Anna de Tamaulipas á los diez y nueve dias del mes de diciembre de 1842, reunidos en la casa Consistorial las autoridades, empleados y ciudadanos que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Prefecto de este distrito, D. Ramon de la Torre; pre via invitacion de este, y á consecuencia de la que le hizo el Sr. comandante general, en oficio de 15 del actual, el cual se agrega para constancia, dicho Sr. prefecto abrió la sesion manifestando que tenia por objeto explorar la opinion de todos los señores circunstantes en orden al acta levantada por el sr. comandante general interino, gefes, oficiales y cuerpas de la guarnicion de esta plaza el dia 15 del presente, compuesta de tres articulos en que se reconoce de nuevo como presidente provisional de la republica al E. S. general de division benemerito de la patria D. Antonio Lopez de Santa Anna, y como su sustituto al Exmo. Sr. benemerito de la patria general de division D. Nicolas Bravo; en que igualmente se desconoce al congreso constituyente por haber contrariado la voluntad de la Nacion, espresamente manifestada, en las representaciones que el ejercito y el pueblo le dirijieron para que adoptase un justo medio entre las constituciones de 1824 y 1836; y en que por ultimo se propone que el gobierno nombre una junta de ciudadanos notables por su saber, por su patriotismo y servicios que le

consulte los terminos en que deba espedirse un estatuto provisional que asegure la existencia y dignidad de la nacion, la prosperidad de los departamentos y las garantias á que tienen derecho los mexicanos; demarcando al mismo tiempo el modo y la epoca en que dicho estatuto deba presentarse á la nacion para que lo sancione. En seguida se dió lectura al acta referida, asi como al plan proclamado por el E. S. gral de brigada gobernador y comandante gral de S. Luis Potosi en union de toda su guarnicion, y el acta de ratificacion de las bases de Tacubaya levantada por los mismos. Impuesta la junta de todos los documentos mencionados, el Sr. D. Francisco de Castro tomó la palabra manifestando su opinion en consonancia del voto espresado por esta guarnicion; concluyendo con proponer el siguiente art. Se adopta en todas sus partes el acta levantada por el Sr. comandante gral interino, y cuerpas de la guarnicion de esta plaza en 15 del siguiente mes de diciembre. Y no habiendose promovido en contra ninguna discusion se puso á votacion y resultó aprobado por uananimidad de todos los Sres. presentes, quienes firmaron esta acta para constancia.—R. de la Torre, como intendente honorario admor de esta aduana maritima, Manuel Escofie, José Coroley, Pedro de Unanue, José Maria de Guisasola, J. M. Chaves, Antonio Lopez de Santa Anna, J. Rabago, Manuel Gomez Adames, Luciano Cos, Agustin de Aranzazugoitia, P. Torre, Francisco M. Rojas, Francisco Her

nandez, Francisco E. de Castro, José M. Morales, Gaspar Fernandez, alcaide 1º de la aduana maritima, Manuel Villalva, primer comandante de celadores, José Maria Castillo, 2.º Comandante de idem, Francisco S. Berea, M. Soto, Francisco Gutierrez, Francisco B. Herrera, Antonio A. Rojas, José Manuel Jaurigue, Vicente Ordosgoiti, R. de Maraboto, Antonio Solana, E. Surita, José O. Nuñez, Benito Marquez, Ignacio Bonen, Ignacio Hernandez, Juan Rocha, G. Hopliam, José Villaverde, T. Caceres, como administrador de Tabacos M. Rubio, Manuel Rojas, Prudencio Gutierrez, Andres Torrez, Romualdo Guzman, Ignacio Torres, Francisco Degado, José Margarito Carrillo, José Maria Valdez, Fernando Padron, Petronilo Razo, como administrador de correos, C. Andrade, Francisco Juarez, Pio Lopez de Santa Anna, Nestor Cortazar, Mariano Flores, Secundino Rojano, A. Anaya, Pascasio Juarez, Francisco Cordero, srio. Santa Anna de Tamaulipas, diciembre 22 de 1842. Francisco Cordero, srio.

### INTERIOR.

*El gobernador y comandante general del departamento, á sus ciudadanos.*

¡Jalicienses! El movimiento politico que en Agosto del año pasado tubisteis la gloria de iniciar, y que fué consumado en Tacubaya, hizo aparecer un



congreso encargado de constituir á la nacion segun sus esci-gencias y circunstancias. Nue-tros desastres é infortunios bien visibles en dos epocas contra-puestas, le servian de guia, si consultara la esperiencia, para dejar á diestra y siniestra los escollos en que peligraron las constituciones de 824 y de 836

La nacion entera por cuantos medios podia transpirar su opi-nion, la hizo entender á sus mandatarios, y aguardaba para reparar sus quiebras, sentarse á la sombra de unas leyes jus-tas y moderadas que combina-sen el goce de la mas amplia libertad con la firmeza del or-den establecido. Tal era el empeño del congreso; tales los deseos vuestros y de la Na-cion.

Pero una faccion, que quan-do se apodera del mando, ha señalado sus pasos entre rui-nas y escombros con sangrien-tos vestigios: cuyo solo nombre hace estremecer á los que se vieron bajo su legislacion, pro-ducida por el desorden de los acontecimientos, y solo calcu-lada para amenazar á las pro-piedades; en que los talentos, las virtudes, las riquezas eran titulos de proscripcion; en que la industria y el comercio pade-cian por la fuga de capitales; en que, ensuma, rotos los vinculos sociales solo aparecia el terror causado por la anarquia en nombre y con ultraje de la mis-ma libertad; esta faccion, ha-ciendose por desgracia domi-nante en el congreso, creyó lle-gada su hora, y pensó sojugar á la nacion sugetandola á una organizacion politica, cural es-plica el proyecto, que contra todo el voto nacional aprobaba casi sin discusion el congreso.

Vuestras autoridades siem-pre vigilantes, en consonancia con vuestros deseos, se apresu-raron entonces á interpelar la autoridad del supremo gobier-no que tan dignamente rige á la republica: y la esposicion que con este objeto le dirigió la

guarnicion de Jalisco, no hizo sino preceder algunos momen-tos al clamor universal con que ha sido secundada. He tenido este gusto, Jaliscienses, que des-de que tengo el honor de dirigir vuestros destinos, ni me ha-beis retirado vuestra confian-za, ni habeis dejado de rodearos del gobierno en tantas ocasiones cuantas ha sido conveniente apelar á vuestro acuerdo.

El supremo poder ejecutivo á quien de todas partes ocurrie-ron los pueblos con peticiones análogas, penetrado de las mis-mas ideas y queriendo hacer cesar el escandalo de unos man-datarios, que hacian alarde de no escuchar los votos de aque-llos de quienes recibieron su mision, ha desconocido su au-toridad y les ha dado el cese que proclamaron los pueblos. Las bases de Tacubaya con las modificaciones que enuncia el citado supremo decreto, son la tabla de salvacion y el pacto que reune esta gran familia, mientras lo providencia permi-te fijar permanentemente sus destinos.

¡Jaliscienses! Nada debo re-comendaros la obediencia á una ley soberana que habeis anhelado y pedido, y que el go-bierno no ha hecho mas que sancionar: ella es la espresion de la voluntad general; la que os restituye la tranquilidad y os devuelve la esperanza de constituirsos solidamente, sin en-tregaros á los furoros de la de-magogia.

Mi caracter suave y condes-cendiente con la opinion priva-da de los individuos, me aleja por sistema y por genio de la rencorosa persecucion, pero mi firmeza y energia para soste-ner y hacer respetar lo que lleva en sí el sello de la ley, os es bien conocida; y no ladesmenti en esta vez para obligar, si por ré desgracia hubiese algunos, ya sean autoridades ya particula-res, á someterse á su obediencia. Me lisongeo de que no llegará este caso, y de que uni-

sonos en sentimientos con el resto de la republica, no tendreis otra voz que la que ahora os doy de ¡VIVA EL SUPRE-MO GOBIERNO!

Guadalajara, Diciembre 25 de 1842.—Mariano Paredes y Arrillaga.

(Periodico de Jalisco.)

Mexico Enero 5 de 1843.

Se instaló ayer la segunda reunion preparatoria de la jun-ta legislativa, con cincuenta de sus miembros; y habiendo pro-cedido á la formacion de la mesa, resultaron electos: para presidente, el Escmo. Sr. gral. de division D. Gabriel Valencia; para vice presidente, el señor magistrado D. Andrés Quintana Roo, y para secretarios, los Sres. Licenciados Larrainzar, Baran-da, Fonseca, y Sagaceta.

(Siglo XIX.)

## EXTERIOR.

*Pormenores sobre el naufragio de la Leopoldina Rosa.*

He aqui-los detalles que el *Diario del Havre* publica sobre esta catastrofe, comunicados por un testigo ocular.

El navio *Leopoldina Rosa*, que muchas veces hemos visto en el Habre, salió de Bayona en los primeros dias de mayo para Montevideo, mandado por el valiente y desgraciado capitan Frappaz. Ademas del equipage, llevaba á bordo 303 pasage-ros, hombres, mugeres y niños, la mayor parte de las provincias Vascongadas, laboriosos emi-grados que con la esperanza de mejor fortuna dejaban su pais para habitar las incultas llanuras del Uruguay.

La travesia fué larga; pero la tierra estaba ya proxima, y la esperanza de un feliz desem-



barco hacia olvidar las privaciones del viage, cuando al querer tomar tierra la *Leopoldina Rosa* fué asaltada de una tempestad del Sud Este que la llevó ácia la costa, á donde tambien la impelian las corrientes. Despues de tres dias de lucha, y pasada una noche cuya oscuridad aumentaba los peligros, sin conocer tampoco las rompientes, encalló el navio.

Eran las cinco de la mañana, y ya de dia se vió la tierra: la *Leopoldina* estaba encallada en los arrecifes llamados de los *Castillos*. [1]

El buque estaba perdido sin remedio, por lo que inmediatamente fué preciso ocuparse en la salvacion de los que en el se hallaban.

Llevado á la costa por la resaca, no habia entre el y la tierra mas que cable y medio de distancia; si hubiera podido conseguirse tender un cable desde el navio á tierra, la salvacion era facil y casi segura. A este efecto se echó al mar el bote armado de dos viradores para llevar á tierra la punta de un cable grueso; pero las olas se elevaron con tal violencia, que el bote zozobró, y los marineros con trabajo pudieron subir á bordo. Privados de este recurso, el capitán mandó á un marinero que se atase una sondalesa al rededor del cuerpo, y ganase á nado la costa, donde podria aballear un calabrote unido á la sondalesa; pero el marinero no obedeció. Otro fué designado, despues otro (y nosotros no nos atreveriamos á repetirlo si el hecho no nos hubiere sido solemnemente ates-

tiguado); pero todos lo rehusaron. Finalmente, olvidando que las vidas de 300 personas dependian de su valor, los marineros á escepcion de tres individuos, no cuidaron mas que de si propios, y todos se salvaron dejando á bordo al capitán, al teniente, al medico al contra maestre, un aprendiz y un grumete que permanecieron valerosamente en su puesto.

Asi abandonados por los hombres, cuyo vigor y esperiencia era su unico apoyo, y que ellos solos en tal situacion y ejecutando preparativos de salvacion eran capaces de prestar inapreciables servicios, los pasajeros conocieron todo el horror de su situacion. Se creyeron perdidos; y no tomando consejo mas que de su desesperacion, gran numero de ellos, confiando en sus fuerzas se lanzaron al mar. Algunos consiguieron llegar á la playa; pero la mayor parte, debiles para luchar con las olas, cogidos y arrojados por la resaca que chocaba con furor contra las rocas, perecieron á la vista de sus compañeros, que no sabiendo nadar no se atrevieron á seguir su ejemplo. Pero aunque hubieran tenido suficiente animo para ello ¿hubieran podido abandonar á una porcion de mugeres y niños, á los que era imposible este medio de salvacion? ¿Podian ellos entregar á una muerte cierta y horrorosa aquellos seres, por cuyo amor habian arrostrado las furias del oceano y la miseria de la espatriacion? Espantados del lamentable espectáculo que se ofrecia á su vista, y abrazados con sus desconsoladas familias se retiraron al medio del navio que por lo menos les ofrecia todavia algunas horas de existencia.

Una circunstancia que pudo contribuir á retener á bordo á pesar del eminente peligro, á los pasajeros que no habian dejado el navio, era el espectáculo que en tierra distinguian

sus ojos. La fatalidad habia hecho que se hallase en la playa una horda de esos miserables *Gauchos*, raza inmunda y sanguinaria que recorre las costas, se apoderan de los restos de los naufragios, y cometen los mayores excesos con los que caen entre sus manos. Entre estos tres males, el hundimiento del navio, el furor de las olas y los *Gauchos* que los esperaban en tierra, los naufragos escogieron el primero que les permitia poner su ultima esperanza en la intervencion de la divina Providencia.

Entre tanto, con el dia aumentaba la violencia de la tempestad; las olas que venian á chocar con los flancos del buque le hacian dar espantosas sacudidas: se estendian sobre el puente y le barrian de un extremo á otro. Todos los que estaban á bordo buscaban un refugio en la popa y la camara, y alli, abrazados unos con otros esperaban la muerte, no dando señales de sentimiento mas que cuando la voz del capitán les hacia oír algunas palabras de confianza ó de consuelo. Ésta se hallaba en su puesto, infatigable, amarrado sobre la popa, observando el tiempo que parecia querer ablandar, y esperando que se verificase algun cambio al ponerse el sol. Llegó este cambio, pero sin mejorar por eso la posicion de los desgraciados naufragos: el viento calmó á la larga; pero como de ordinario sucede despues de las tempestades, la oleada se hizo mas fuerte, y las rompientes mugian con mayor furor.

Durante todo este terrible dia, la *Leopoldina Rosa* habia podido resistir; pero ácia las cinco de la tarde se oyó un sordo crugido que heló de espanto á los infelices naufragos. La popa se abrió y fué invadida por el mar. Entonces tuvo lugar la escena mas espantosa: mas de sesenta personas, hombres, niños y mugeres amonto-

[1] Arrecifes peligrosos situados sobre la costa oriental del Uruguay á los 64° 36' de latitud meridional, y 56° de latitud occidental á seis leguas del cabo de Santa Maria, que forma una de las costas, de la embocadura del rio de la Plata, y á 40 leguas de Montevideo.



nados y revueltos unos con otros en aquel estrecho espacio, se hallaron en un momento sumergidos. El terror, el dolor, la súplica en su mas penetrante expresión, elevaban sus gritos de en medio de este monton de victimas, que bregaban y se agitaban en la mas horrible agonia . . . . . Al poco tiempo no se veia mas que el embate de olas contra las paredes de la popa. Todo habia perecido, á escepcion de algunas personas, que ayudadas por las que tenian mas energia para permanecer sobre cubierta, pudieron lograr subir á la cofa.

La noche habia cerrado completamente: una parte del puente roto por la mitad, y separado de la popa servia de refugio á los que sobrevivian. Pero la oleada invadia incesantemente este ultimo asilo, y cada ola arrebatava á alguno de estos desgraciados. La chalupa que hasta entonces se habia conservado, y cuya conservacion habia hecho lucir un rayo de esperanza, en este momento se hizo pedazos chocando contra el navio, en el que todavia estaba colgada. Muy pronto este se fué hundiendo por todos lados: sus diversas partes se esparcieron; y por ultimo medio de salvacion, no quedó á los desgraciados naufragos mas que el recurso de asirse á un madero para ser con el arrojados á la playa.

La pluma se resiste á pintar esta escena que en el espacio de algunos instantes contiene todo lo que el sufrimiento humano tiene de mas horrible y mas lamentable. De esta porcion de victimas luchando con la muerte, una parte pereció entre las olas, y otras fueron arrojadas á la playa y espiraron al tocarla: el capitan, que fiel á su deber no habia querido abandonar su navio, fué del numero de estos ultimos. Otros en fin, mas afortunados pudieron llegar salvos á tierra, y entre ellos debemos contar al

que nos envia esta relacion, el cual fijos siempre sus ojos sobre el capitan, imitó su conducta, y se resignó á participar de su suerte.

Doscientos treinta y un pasajeros, cuya mayor parte se componia de mugeres y niños, han perecido en este doloroso naufragio. Sesenta y dos solamente han escapado como por milagro, y han sido recogidos por la goleta francesa *l'Éclair*. Estos ultimos elogian mucho la conducta firme y generosa de D. Vicente Acosta y de D. Natalio Molina, cuya presencia en el sitio del naufragio puso un freno á las violencias de los *Gauchos*, y los protegió en su desgracia contra nuevas vejaciones.

He aqui los nombres de los que han sobrevivido á esta espantosa catastrophe (\*).

Juan Darre, Juan Drandey, Martin Salhalna, J. Irigoyen, Juan Barhet, Sason Mausulas, Francisco Mendizabal, José Maria Arvira, Antonio Aramen Iriarte, Clemente Cordes, Bautista Lanus, J. Laharquite, Salvanie Indo, Arnaud, Costera, Vadezent, Latapier, Dolequi, Pascual José, Adolfo Cabezon, Estevan Diberbune, Mariquirina Miguel Nicolas, Juan Ubalde, Juan Inda, Juan Baque, Prospero Baurus, Pedro Larata, Alejandro Cengochea, Martin Demite, Juan Ulinde Francia, Salvador Irigorin, Antonio José Gorrochaga, Juan Darre [de Bayona], Manuel Amparcor, Domingo Durrigue, Gandeus, Pedro Sorriete, Dominica, Viguerce, Binere de Dax, Aguilar [de Bayona], Fiscamela, Miguel Auzuberri, Vicente Val, Asti raga.

Las señoras: Icia, Julia Lauenase, Burtisal, Caticlina, y Sallaverqui, religiosas.

(\*) *Es imposible dar con exactitud y claridad los nombres de estos individuos, por que tambien se hallan equivocados en el periodico frances.*

M. Churito, segundo del navio; Napoleon Duechesnai, médico, Lacrués, carpintero; Montalivet, José Maria, Juan Maria Sarra, Cadeepen, Daguarié, Briusnio, Labadia, José A. geno, Echaparre, Chorri, Juan Bautista Elesegui, Juan Duner, Nau gle, J. Bautista y Teodoro Fart, guardias expedicionarios.

En la travesia murieron dos mugeres.

[Heraldo]—[Hesperia]

## Anuncios.

EL que suscribe, teniendo que ausentarse de esta Capital, ofrece en venta, ó en arrendamiento la casa de su morada sita en la esquina de la plaza principal, con todas las existencias de comercio, muebles y menage que hay en ella; en el concepto de que la referida casa presta todas las comodidades necesarias para el giro mercantil, y alojamiento de una familia aunque sea crecida. Y en los mismos terminos ofrece las labores de Aranjuez y Tamatan, con su molino de hierro, fabricas, cercas, sembrados y semoviente, excepto las tierras que pertenecen á los ejidos de la Ciudad, y estan sujetas al pago de un Cánon anual de 12 rs. por anega de sembradura de riego, y 6 rs. la de secano que cobra el M. I. Ayuntamiento. La persona que se interese á entrar en convenio puede acercarse al mismo que suscribe seguro de que está dispuesto á conceder condiciones y precios equitativos.—Victoria de Tamaulipas Enero 2 de 1843.

Ignacio Gutierrez Iguera.

3 v. 3.

EN la escuela particular de la Union, establecida en esta capital por el ciudadano Marcelino Perales, se venden cuadernos impresos de MORAL Y URBANIDAD para instruccion de la juventud, al precio de cuatro reales.



La imprime F. García.

